

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE AGRIPIA S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE ABRIL
DEL AÑO 2018

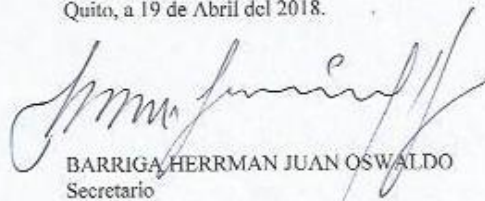
1. BARRIGA SOSA PAOLA BERNARDA, accionista, por sus propios derechos, con 1 acción nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una, correspondiente al 0,005% del paquete accionario. Tiene 1 voto.

1) Paola Sosa

2. SOSA ANDINO BEATRIZ ELENA, accionista, por sus propios derechos, con 19.999 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US \$0,04 cada una, correspondiente al 99,995% del paquete accionario. Tiene 19.999 votos.

2) Beatriz Sosa Andino

Quito, a 19 de Abril del 2018.


BARRIGA HERRMAN JUAN OSWALDO
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGRIPINA S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 4 DE ENERO DEL AÑO 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 19 de abril del año 2018, a las 11H30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Vía. Caton Cárdenas 454 y Juan Procel, se reúnen: la Srta. BARRIGA SOSA PAOLA BERNARDA, accionista con 1 acción nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una, correspondiente al 0,005% del paquete accionario; la Sra. SOSA ANDINO BEATRIZ ELENA, accionista, con 19.999 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 0,04 cada una, correspondiente al 99,995% del paquete accionario; todos los cuales representan el 100,00 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800,00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. También se encuentran presentes la Comisaria Principal de la compañía Gabriela Catalina Espinel Vargas, quien ha sido convocada Especial e individualmente; y el Gerente General de la Compañía Ingeniero Juan Oswaldo Barriga Herrman, quien actúa como secretario.

Consecuentemente, hallándose presentes todos los accionistas y representando estos el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: 1. Informes de la Comisaria sobre el ejercicio económico del año 2017 2. Informes del Directorio y del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.- 3. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico del año 2017.

Preside la Junta la señora Beatriz Elena Sosa Andino y actúa como Secretario el Ingeniero Juan Oswaldo Barriga Herrman, titulares de dichas funciones.- La Presidenta ordena al Secretario que elabore la lista de los socios concurrentes, el capital que representan y deje la respectiva constancia conforme a la Ley.- Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Comisaria Principal de la compañía da lectura de los informes sobre los ejercicios económicos de los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; luego de ello, la Junta General aprueba por unanimidad los informes en referencia.-

A continuación, se considera el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el Gerente General, da lectura del Informe del Directorio y el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Junta General, luego de considerar, aprueba por unanimidad dichos informes. - Se trata el tercer y último punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General, explica los resultados y actividades llevadas a cabo durante el año 2017.

La Junta General, luego de un detenido análisis y de varias preguntas y consideraciones, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año al 2017. - Sin otro punto que tratar la presidente concede treinta minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100,00% del capital suscrito y pagado de la compañía. La presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. - De acuerdo con lo que dispone la Ley,